

21 MAR 2012

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. Las condiciones de contratación descritas en las bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la propuesta Publica N° 118/2011
3. El Decreto Alcaldicio N° 03797 de fecha 30 de Diciembre de 2011 que aprueba el contrato denominado "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permiso de Circulación y Otorgamientos de Patentes Comerciales", entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la empresa Constructora Mario Mariangel Ltda.
4. El acta de entrega de terreno de fecha 17 de Enero de 2012.
5. El Decreto Alcaldicio N° 003615 de fecha 21 de Enero de 2012 que otorga un aumento de plazo para la obra "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permiso de Circulación y Otorgamientos de Patentes Comerciales", quedando como nueva fecha de termino el día 26 de Febrero de 2012.
6. La carta del contratista de fecha 27 de Febrero de 2012 donde solicita la recepción provisoria de la obra.
7. El Informe del I.T.O. de fecha 01 de Marzo de 2012 donde solicita nombrar la comisión para la recepción provisoria de la obra.
- 8.-El decreto Alcaldicio N° 0748 de fecha 06 de Marzo que nombra la comisión de recepción provisoria para la obra "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permiso de Circulación y Otorgamientos de Patentes Comerciales".
- 9.- El Acta de recepción provisoria de fecha 14 de febrero de 2012 que aprueba la recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre Las Casas.
- 10 Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

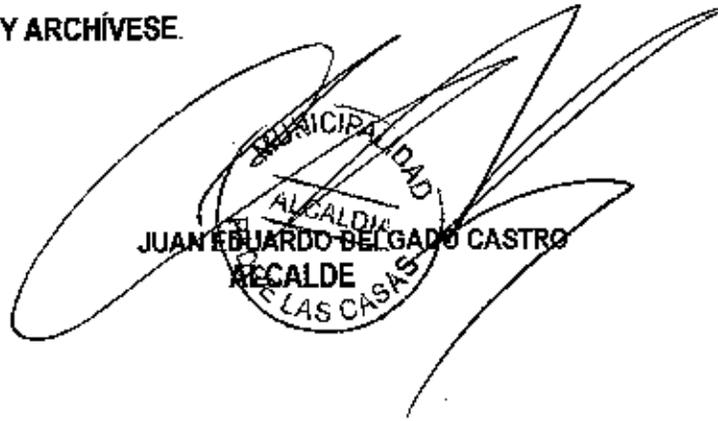
DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 14 de Marzo de 2012, correspondiente a la obra "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permiso de Circulación y Otorgamientos de Patentes Comerciales". Ejecutada dentro de los plazos establecidos por la empresa "Constructora Mario Mariangel Ltda."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

NSM/HRP/mjp

Distribución:

- Comisión (3)
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Sección
- Oficina de Partes

9797

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

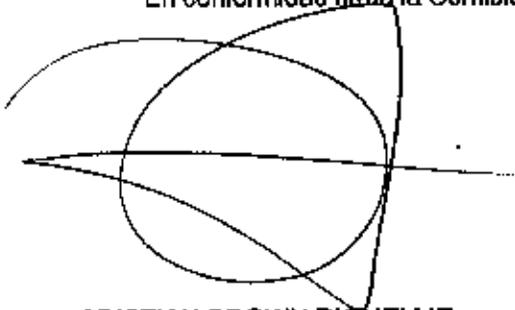
Con fecha 14 de Marzo de 2012 se reúne nuevamente en terreno la Comisión Receptora de la Obra "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permiso de Circulación y Otorgamientos de Patentes Comerciales", nombrada en Decreto Alcaldicio N° 0748 de fecha 06 de Marzo de 2012, para proceder a hacer efectiva la Recepción Provisoria de la obra mencionada, ejecutada por la empresa Constructora Mario Mariangeli Ltda.

Se hace mención que con fecha 09 de Marzo de 2012, la Comisión Receptora, procedió a efectuar la Recepción Provisoria de la obra antes mencionada, oportunidad en la cual se detectaron observaciones, dejando constancia de éstas en el Libro de Obras.

Los trabajos se ejecutaron de acuerdo a Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas Generales y Especiales y Planos, proporcionados para la ejecución del proyecto, y terminadas dentro del plazo legal que establecía fecha de término el día 26 de Febrero de 2012, de acuerdo a lo informado por el Inspector Técnico de la obra.

Esta comisión recibe los trabajos conforme y sin observaciones.

En conformidad firma la Comisión Receptora.



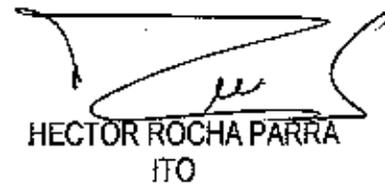
CRISTIAN BROWN RIQUELME
COMISION



NICOLAS SOSA NARVAEZ
COMISION



LIANA PINILLA RIQUELME
COMISION



HECTOR ROCHA PARRA
ITO



MARIO MARIANGEL VALDEBENITO
CONSTRUCTORA